

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.

Miércoles 30 de junio de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:32 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Paloma Cecilia Amézquita Carreón; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Claudia Guadalupe de Lira Beltrán; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; José Manuel González Mota; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Ma. Irma Guillén Bermúdez; Mónica Janeth Jiménez Rodríguez; Elsa Amabel Landín Olivares; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Gladys Adriana Ramírez Aguilar; Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; Alejandro Serrano Almanza; y José Manuel Velasco Serna, faltando con permiso de la presidencia las Ciudadanas Diputadas y Legisladores Mónica Becerra Moreno, Karina Ivette Eudave Delgado, Margarita Gallegos Soto, Luis Enrique García López, Sergio Augusto López Ramírez y Mario Armando Valdez Herrera, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, celebrada el jueves 24 de junio del año 2021.
- IV. Informe de los Asuntos en Cartera.
- V. Solicitar a la Primera Comisión de Cortesía, acompañe a ingresar al Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los Ciudadanos: Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.
- VI. Declaración de un receso para el efecto de que la Primera Comisión de Cortesía, cumpla con su función.
- VII. Honores a la Bandera y Entonación de Himno Nacional Mexicano.
- VIII. Intervención del(a) orador(a) oficial designado(a).
- IX. Toma de Protesta de Ley de los Ciudadanos Diputados electos como integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, para el Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- X. Declaratoria de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- XI. Entonación del Himno del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley Sobre el Escudo y el Himno del Estado.
- XII. Declaratoria de Apertura del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- XIII. Citar a la Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- XIV. Clausura de los Trabajos de la Sesión Solemne.
- XV. Solicitar a la Segunda Comisión de Cortesía, acompañe a abandonar el Salón de Sesiones del Poder Legislativo "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los Ciudadanos: Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.

Aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes el Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126, Fracción III del Reglamento de la Ley antes mencionada, se solicitó a la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, en funciones de Primera Secretaria, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, celebrada el jueves 24 de junio del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN
PEREDO
2021
BICENTENARIO DEL NACIMIENTO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Diputado Presidente, solicitó a las Diputadas Secretarías remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura para los efectos de su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas Secretarías Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la mayoría de los Diputados presentes:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Artículo 78 Bis a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
2. Iniciativa por la que se crea "Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Aguascalientes", y se Abroga la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Abdel Alejandro Luévano Núñez, otrora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
3. Iniciativa de Reforma a los Artículos 100, 101 y 104 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, y Artículos 21 y 23 de la Ley de Instituciones Asistenciales para Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN
PEREDO
2021
BICENTENARIO DEL NACIMIENTO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

4. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 668 del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
5. Iniciativa de Reformas al Código Municipal de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
6. Iniciativa por la que se Adicionan diversas disposiciones de la Ley para la atención y prevención de la desaparición de personas en el Estado de Aguascalientes y el Decreto por el que se Crea la Comisión Estatal de Búsqueda de personas en el Estado de Aguascalientes, en materia de transparencia en los procesos de selección del Comisionado Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
7. Iniciativa de Adiciones al Artículo 124 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
8. Iniciativa por la cual se Adiciona una Fracción al Artículo 2º y se Reforma la Fracción IV del Artículo 7º de la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

9. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción X del Artículo 6º, recorriéndose subsecuente; se Reforman los Artículos 130 y 131 y se Adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 218 de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
10. Iniciativa por la que se Adicionan un Cuarto Párrafo al Artículo 124 y un Segundo Párrafo al Artículo 187 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
11. Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se proponen las Reformas y Adiciones al Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, Aida Karina Banda Iglesias, del Partido Encuentro Social y Mario Armando Valdez Herrera, del Partido Nueva Alianza.
13. Iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento y Protección de la Guayaba, las Abejas, la Miel y la Uva para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

14. Iniciativa por la que se Expide la Ley de Educación Digital del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
15. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado a realizar diversas acciones en favor de la población que habita las ladrilleras en la comunidad de los Arellano, presentado por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
16. Oficio presentado por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, Aida Karina Banda Iglesias, del Partido Encuentro Social y Mario Armando Valdez Herrera, del Partido Nueva Alianza, por medio del cual proponen al candidato para ocupar el Cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales.

Con relación a las Iniciativa presentadas, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a las Diputadas Secretarias turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; Sobre el Punto de Acuerdo que se dio a conocer, ordenó procederse conforme el Marco Legislativo que rige a esta Soberanía; finalmente, en cuanto al oficio presentado por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, Aida Karina Banda Iglesias, del Partido Encuentro Social y Mario Armando Valdez Herrera, del Partido Nueva Alianza, ordenó procederse en términos de ley.

Acto seguido, se procedió a solicitar a las Ciudadanas Diputada y Legisladores:

Dip. Gustavo Alberto Báez Leos;
Dip. Alejandro González Dávila;
Dip. Ma. Irma Guillén Bermúdez;
Dip. Juan Manuel Gómez Morales; y

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Dip. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.

Quienes conforman la Primera Comisión de Cortesía para que acompañaran a ingresar al Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a los Ciudadanos, Licenciado Juan Manuel Flores Femat, Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes en representación del Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes y al Magistrado Enrique Franco Muñoz en representación de la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.

Posteriormente, la Presidente de la Mesa Directiva, declaró un receso para el efecto de que la Primera Comisión de Cortesía cumpla con su encargo.

Acto seguido, se procedió a los Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional. Aunado a lo anterior, el Legislador Jorge Saucedo Gaytán, solicitó a la Legisladora Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, coordinara los trabajos a fin de emitir un mensaje.

Acto seguido, ordenó a los integrantes de la Mesa Directiva que coordinarán los trabajos legislativos de la Diputación Permanente durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, pasarán a tribuna a fin de tomar la protesta de Ley. Puestos en pie, se procedió a la Entonación del Himno del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley Sobre el Escudo y el Himno del Estado.

De igual manera, solicitó de la manera más atenta ocuparán sus respectivos lugares los integrantes de la Mesa Directiva que habrán de fungir los trabajos legislativos relativos al Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura. Acto seguido, se procedió

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

a dar por Declarada la Clausura de los trabajos legislativos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, así como la Apertura del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

Concluido lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, citó a los Ciudadanos Legisladores para la Primera Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 7 de julio del año 2021, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo "Águiles Elorduy García", por lo que los trabajos de la presente Sesión Solemne se clausuraron en punto de las 12:25 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

La presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a la Segunda Comisión de Cortesía:

Dip. Salvador Pérez Sánchez;
Dip. Jorge Saucedo Gaytán;
Dip. Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos;
Dip. Elsa Lucía Armendáriz Silva; y
Dip. Érica Palomino Bernal.

acompañaran a abandonar al Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a los Ciudadanos, Licenciado Juan Manuel Flores Femat, Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes en representación del Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes y al Magistrado Enrique Franco Muñoz en representación de la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN
PEREDO
2021
BICENTENARIO DEL NADALICIO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.


DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA.
PRESIDENTE.


DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO.


DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.